

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADOS
N°176/2021**

**CREA GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN FÍSICA APLICADA (GIFA), adscrito a la
Facultad de Ingeniería, Sede Santiago**

VISTO:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N°229/2018 y su modificación posterior contenida en Resolución de Rectoría N° 148/2020.
- b) La Resolución de Rectoría N°104/2017 que Aprueba la Política de Investigación de la Universidad.
- c) La Resolución de Rectoría N°175/2021 que Modifica la Política de Desarrollo de Institutos, Centros de Transferencia y Grupos de Investigación de Universidad Autónoma de Chile y aprueba texto refundido.

CONSIDERANDO:

- a) El desarrollo que la actividad de investigación tiene en las distintas unidades académicas.
- b) La necesidad de permitir la organización de grupos de investigación en torno a disciplinas y proyectos específicos.
- c) La propuesta formulada por el Decano de la Facultad de Ingeniería y la respectiva aprobación del Vicerrector de Investigación y Doctorados.
- d) Que la solicitud de creación del Grupo de Investigación en Física Aplicada (GIFA), cumple con lo indicado en la Resolución de Rectoría N°175/2021.

RESUELVO:

1. Créase el **Grupo de Investigación en Física Aplicada (GIFA)**, adscrito a la Facultad de Ingeniería, sede Santiago.
2. El Grupo de Investigación en Física Aplicada (GIFA), tendrá como propósito emplear conocimientos actualizados de las diferentes áreas de la física en la comprensión de procesos fundamentales para la ciencia y la tecnología, desarrollando investigaciones de vanguardia. Además, deberá identificar temas transversales que permitan al grupo postular a proyectos en diferentes áreas de las ciencias aplicadas, privilegiando temas energéticos y ambientales y fortalecer el desarrollo de redes de colaboración tanto nacionales como internacionales que logren posicionar a la Universidad en el ámbito de las ciencias físicas. Adicionalmente, deberá impulsar en conjunto con las carreras, actividades, talleres o cursos, que proporcionen las bases necesarias para que los ingenieros formados en la facultad puedan enfrentarse a los retos que impondrá la masificación de la computación cuántica. El Grupo de Investigación en Física Aplicada proyecta consolidarse como un referente nacional y regional en investigaciones en física teórica, computacional y aplicación experimental, así como contribuir a la formación de profesionales con sólidas herramientas para enfrentar los desafíos actuales científicos y tecnológicos de la sociedad.

Estará integrado por los siguientes investigadores:

- i. Otoniel Denis A., adscrito a la Facultad de Ingeniería, Sede Santiago.
- ii. Sebastián Castillo S., adscrito a la Facultad de Ingeniería, Sede Santiago.
- iii. Vicente Salinas B, adscrito a la Facultad de Ingeniería, Sede Santiago.
- iv. Sebastián Michea M., adscrito a la Facultad de Ingeniería, Sede Santiago.
- v. Matías Vidal N., adscrito a la Facultad de Ingeniería, Sede Santiago.

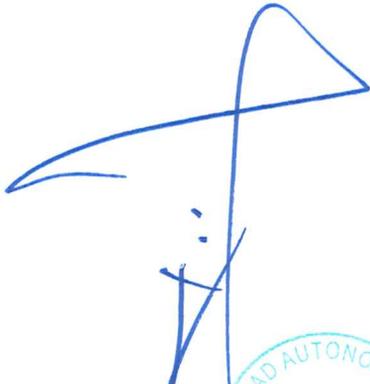


Director del Grupo de Investigación: Otoniel Denis Alpizar.

3. El grupo de investigación comenzará sus funciones a partir de la fecha de esta resolución y se mantendrá vigente mientras cumpla con lo señalado en la Resolución de Rectoría N°175/2021.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Temuco, 28 de diciembre de 2021.-



JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General



Firmado digitalmente
por IVAN CLAUDIO
SUAZO GALDAMES
Fecha: 2022.01.06
11:02:41 -03'00'

IVAN SUAZO GALDAMES
Vicerrector de Investigación y Doctorados

ISG/JRN/MTG/prs.

Distribución:

Rectoría
Secretaría General y Prosecretarías de Sede
Vicerrectorías Corporativas
Registro Curricular Corporativo
Facultad de Ingeniería
Dirección de Investigación
Dirección de Postgrado
Dirección de RR.HH.
SAGAF

